

Guayaquil, Junio 27 del 2012

Señores
ACCIONISTAS DE
SERVICIO TECNICO ESPECIALIZADO EN PLANTAS DE ASFALTO
ASPHALTPLANTS S.A.
Ciudad.-

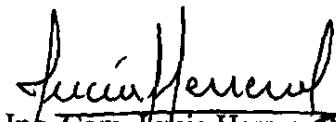
De mis consideraciones:

En el cumplimiento de mis obligaciones en la vigilancia, fiscalización y control que me impone la Ley de Compañías, informo a ustedes se realizó la revisión de los libros y demás documentos contables de la compañía **ASPHALTPLANTS S.A.**, los parciales y las cuentas de Pérdidas y Ganancias, el Balance General correspondientes al ejercicio financiero 2011, tanto la gestión administrativa se ha podido comprobar que se ajusta no sólo a los requisitos legales, sino también a las normas de una administración mercantil ordinaria prudente.

Por lo expuesto, nada tengo que observar a la gestión social encomendada a los administradores ni a los balances y cuentas del ejercicio económico citado.

De los Accionistas,

Atentamente,



Ing. Com. Lucia Herrera Pazmiño
C.I. 0925920183
COMISARIO

